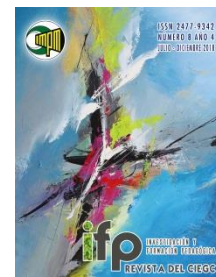




ISSN 2477-9342



INVESTIGACIÓN ARBITRADA

Conductas no éticas en la investigación científica desde la mirada de investigadores consolidados e investigadores en formación

Non ethical behaviors in scientific research from the study of consolidated researchers and formation researchers

María del Carmen De la Luz Lanzagorta¹, Juan Martín López Calva² y Martha Leticia Gaeta González³
juanmartin.lopez@upaep.mx

1 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla - Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla 2 y 3 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

Recibido 21 de febrero de 2018 / aprobado 06 de junio de 2018

Palabras clave

Ética profesional, conductas no éticas, formación de investigadores, educación superior.

Keywords

Professional ethics, unethical behaviors, researchers training, higher education.

Resumen

La presencia de conductas no éticas en la investigación científica es un problema de creciente preocupación en el medio académico. Existen diversas conductas que contravienen los principios éticos del quehacer investigativo según algunos autores como Aluja y Birke (2004) ¿Cuál es la percepción de investigadores consolidados y de investigadores en formación acerca de las conductas no éticas en el proceso de investigación? Este artículo responde a esta pregunta a partir de entrevistas realizadas a académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México y a estudiantes que cursan los últimos períodos de programas doctorales en distintas áreas disciplinares en una universidad privada del centro de la República mexicana. El marco teórico que sustenta este trabajo y sirve de enfoque para analizar la información se centra en la ética principialista que concibe el comportamiento ético desde el cumplimiento de ciertos principios fundamentales aplicables a toda actividad profesional (Hortal, 2002).

Abstract

The presence of unethical behavior in scientific research is a problem of growing concern in the academic world. There are several behaviors that contravene the ethical principles of research as stated by some authors such as Aluja and Birke (2004). What are the perceptions of consolidated researchers and research trainees about unethical conduct in the research process? This article answers this question from interviews with academic members of the National Researchers System (SNI) of Mexico and students attending the last academic periods of doctoral programs in various subject areas at a private university in the center of Mexico. The theoretical framework underpinning this work and serves as an approach to analyze the information focuses on principialist ethics that conceive ethical behavior from the compliance of certain fundamental principles applicable to all professional activity (Hortal, 2002).



Conductas no éticas en la actividad científica: planteamiento del problema

Aluja y Birke (2004, p. 92) afirman que “...las últimas 2 décadas se han caracterizado por un aumento en el reporte de violaciones de la integridad científica...” y consideran que se debe a que se ha incrementado el número de científicos y académicos, pero que hay menos posibilidades de encontrar buenos empleos. (Hirsch, 2016, p. 83)

El problema de las conductas no éticas en la actividad científica se ha venido incrementando hasta volverse un tema preocupante en todos los ámbitos relacionados con la generación y difusión del conocimiento y de la formación de los futuros investigadores. Como lo señala esta cita de Aluja y Birke tomada de un trabajo de Hirsch (2016), en las últimas dos décadas se ha generado una explosión en el número de casos reportados sobre violaciones a la integridad científica, llegando a darse incluso en investigadores muy reconocidos, miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de México y con una amplia trayectoria.

Los autores mencionados señalan como posibles causas el incremento en el número de científicos y académicos combinado con una falta de oportunidades de obtención de buenos empleos. Otras causas tienen que ver con la creciente exigencia de productividad que plantean los organismos certificadores de la calidad de la investigación y la lucha por conseguir o mantener los estímulos que el Estado ofrece para incentivar la producción científica y tecnológica, que están sujetos a evaluaciones cada vez más severas y construidas desde una visión cuantitativista y productivista de carácter más empresarial que académico. Además de estos elementos se encuentra sin duda una carencia en la formación ética profesional de quienes van a dedicarse a la actividad de investigación, quienes muchas veces ignoran y otras relativizan o descalifican los criterios válidos de actuación que deben regir la actividad de generación de conocimiento.

En el mismo trabajo, Hirsch (2016) reporta a partir de una investigación realizada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en tres universidades de Valencia, España, algunos tipos de conductas no éticas que agrupan en dos posibles campos de causalidad:

- Inobservancia, evasión y cultura permisiva
- Problemas para encontrar un buen empleo y presiones en los lugares de trabajo

A partir de Martinson, Anderson y de Vries, la investigadora mexicana Ana Hirsch (2016) enlista diez conductas no éticas que se presentan con frecuencia en el mundo académico:

...falsificar los datos de la investigación; ignorar aspectos centrales de los requerimientos humanos de los sujetos; no dar cuenta de su involucramiento en empresas cuyos productos se basan en la propia investigación; tener relaciones con estudiantes, sujetos de investigación o clientes que puedan ser interpretadas como cuestionables; usar las ideas de otros sin obtener su permiso y sin dar el crédito correspondiente; uso no autorizado de información confidencial; no presentar los datos que contradicen la investigación; evadir aspectos menores de los requerimientos humanos de los sujetos; no mencionar el uso por parte de otros investigadores de información defectuosa y cambiar el diseño, metodología o resultados de un estudio en respuesta a la presión de la fuente de financiamiento (p. 85).

Todas estas conductas contrarias a la ética afectan seriamente no solamente la dimensión ética de la investigación haciéndola menos valiosa en términos humanos y sociales por usar medios inadecuados para obtener, procesar o analizar la información, sino que también inciden en los resultados mismos de los proyectos dado que como se puede ver en la cita anterior, no solamente se plagia información sin dar crédito a sus autores sino que también se cambian los diseños metodológicos y aún los resultados y se llega incluso a la falsificación de información.

De esta manera, las conductas no éticas producen investigación cuestionable tanto en su calidad moral como en su calidad científica, deteriorando el proceso de avance del conocimiento y llegando a afectar a personas y grupos humanos específicos.

Aluja y Birke (2004, pp. 23 y 87) dividen este tipo de conductas en dos grupos dependiendo del nivel de gravedad que revisten. Por una parte definen las conductas éticamente inaceptables como la “violación de códigos, normas o contratos existentes” y por otro lado plantean las conductas éticamente cuestionables que son “las que están fuera del marco de principios éticos esperados más no formalmente establecidos en códigos o normas”. Estos autores afirman que existen tres conductas éticamente inaceptables que son las predominantes en la literatura internacional. Estas tres conductas son: el plagio, la falsificación de datos y la fabricación de datos (Hirsch, 2016).

El presente trabajo reporta resultados de una investigación realizada en una universidad privada del centro de la República Mexicana que cuenta con posgrados en las áreas de Ingenierías, Negocios, Artes, Humanidades y Ciencias Sociales. El objetivo fue explorar la percepción de estudiantes de niveles avanzados de programas doctorales en distintas áreas de conocimiento y de profesores que son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) acerca de las conductas no éticas en la investigación científica.

La pregunta que se planteó como eje de la investigación fue:

¿Cuál es la percepción de los investigadores consolidados y de los investigadores en formación acerca de las conductas no éticas en el proceso de investigación?

La ética de principios en la investigación: fundamento teórico

Según afirman Morin, Roger y Motta (2006), la ruptura entre la ética y el conocimiento científico se dio a raíz de la emergencia histórica del proyecto de la modernidad que en su falsa visión de objetividad separó el juicio de hecho, propio de la ciencia, del juicio de valor, de carácter ético. Esta ruptura trajo como consecuencia la separación del conocimiento y el sujeto cognoscente, proceso que según Morin (1999) hay que esforzarse por revertir.

Esta ruptura empezó a ser cuestionada a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, pues a partir del Holocausto y todos los horrores producidos con el apoyo en la investigación científica, se hizo evidente la urgencia de reincorporar la dimensión ética al trabajo científico, abonando con ello a la reintegración del sujeto que conoce al conocimiento.

Esta reinserción de la ética en la actividad científica se inició en el campo de la Medicina, en la que se establecieron protocolos rigurosos para el trabajo de investigación e intervención teniendo como objetivo fundamental salvaguardar la dignidad de las personas. Es en el campo de las ciencias médicas que surge la llamada Ética de principios o Ética principialista que ha sido después adoptada y aplicada a todos los demás campos disciplinares.

La Ética principialista postula cuatro grandes principios que deben ser respetados para considerar que una actuación profesional es válida éticamente. Estos principios son: el

principio de beneficencia, el principio de no maleficencia, el principio de autonomía y el principio de justicia (Hortal, 2002).

El principio de beneficencia plantea que toda actividad profesional debe ejercerse para producir un bien a las personas y a la sociedad. Se trata de hacer bien la profesión para hacer el bien con la profesión, es decir, de cumplir el requisito de un trabajo de gran calidad pero orientado siempre a la generación de un bien para las personas y para la sociedad.

El principio de no maleficencia, que Hortal afirma se encuentra por encima del de beneficencia, consiste en el planteamiento de que toda actividad profesional debe evitar a toda costa generar un daño a las personas o a la sociedad en la que se encuentra inmersa.

El principio de autonomía postula que todo profesional debe considerar a su cliente, paciente o usuario de sus servicios como una persona con dignidad y capacidad de participación en las decisiones que le van a afectar. Un profesionista debe evitar entonces la toma de decisiones unilateral sin informar ni consultar a la persona o grupo que va a ser finalmente afectada –en principio para bien- por la acción a emprender.

Finalmente, el principio de justicia considera que toda profesión debe verse como un instrumento para construir una sociedad justa y que todo profesionista tiene que tratar a su cliente o paciente de manera justa (Hortal, 1996).

El trabajo de investigación debe considerarse plenamente como una profesión y está por lo tanto, sujeto a la aplicación de estos principios. Todo proyecto de investigación debe contemplar desde su diseño hasta su difusión pasando por su proceso de indagación el respeto al principio de beneficencia, es decir, hacerse bien y hacerse para hacer algún bien a una persona, grupo o comunidad humana.

Todo proyecto de investigación tiene que incluir en todos sus pasos un cuidado especial por evitar cualquier daño a los sujetos –e incluso a los animales de cualquier especie- que intervienen como informantes o parte de un experimento, sondeo, entrevista o encuesta.

Desde el principio de autonomía debe exigirse a cualquier proyecto de investigación desde su concepción hasta su realización un trato a los sujetos participantes como seres pensantes, libres y responsables, capaces de intervenir en las decisiones que les van a afectar.

Una parte importante de este trato como sujetos autónomos consiste en informarles plenamente de los objetivos, alcances, método y resultados esperados del proyecto, solicitar su consentimiento informado para participar garantizando el manejo confidencial de su información personal y devolverles al final los resultados.

Finalmente, como parte del principio de justicia, las investigaciones tienen que orientarse hacia la construcción de condiciones de vida más adecuadas para todos los seres humanos, contribuyendo a la edificación de una sociedad más justa. Como parte de este horizonte, el diseño e instrumentación de la investigación debe basarse siempre en un trato justo tanto a los autores que se van a consultar para fundamentar el trabajo como a los sujetos que aportarán la información para generar los resultados y a los miembros del equipo de investigación que realizan el trabajo.

La deontología profesional formula ante todo de deberes y obligaciones (deon en griego significa deber), busca establecer un conjunto de normas exigibles a todos los que ejercen una misma profesión.

Sin la perspectiva ética, la deontología se queda sin su horizonte de referencia. No acaba de quedar claro el sentido y el por qué de las normas deontológicas; no se ve claro hacia dónde apuntan, qué clase de bien tratan de conseguir. La deontología exige actuaciones. La ética propone también y pide motivaciones. (Hortal, 1996, p. 3)¹

La ética de principios se relaciona con la deontología profesional pues plantea ciertos deberes y obligaciones exigibles a todos los que realizan una actividad profesional, en este caso la de la investigación. Pero esta visión deontológica tiene siempre referencia a una perspectiva o sustento ético más amplio que aclara el sentido de estas normas y deberes, definiendo el bien que tratan de conseguir las actividades de un profesional ético, aportando además las motivaciones para realizar este trabajo desde un horizonte significativo para los actores del proceso.

Método

El presente estudio enmarcado en el método cualitativo (Creswell, 2012) parte de una mirada fenomenológica a fin de profundizar en el conocimiento y comprensión de las conductas no éticas en el proceso de investigación. Para ello, se propuso un acercamiento desde la experiencia de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

¹ El documento original fue publicado en Ethical Perspectives 3 (1996). La versión en español fue tomada de <https://goo.gl/JtgDfz>

y de estudiantes que cursan los últimos períodos de programas doctorales en distintas áreas disciplinares. Cabe señalar que este estudio forma parte de una investigación más amplia sobre ética profesional y responsabilidad social en la investigación científica.

Participaron en el estudio 15 investigadores consolidados miembros del SNI y 12 investigadores en formación de una universidad privada ubicada en el centro de la República mexicana. Se buscó tener una representación de los informantes en dos sentidos: en cuanto a los distintos programas de posgrado de la institución participante y respecto a las siete áreas del conocimiento que establece CONACyT. En las tablas 1 y 2 se muestran las características de los participantes.

Tabla 1.
Descripción de los investigadores pertenecientes al SNI (n=15)

Sexo	N° de sujetos	Edad Media	Desviación Típica	Nivel en el SNI	N° de Sujetos	Área del CONACyT	No. de sujetos
Mujeres	5	47,4	8,26	Candidato	1	3	1
				Nivel I		4	1
					4	5	1
						6	2
Hombres	10	44	11,34	Candidato	1	2	1
				Nivel I		2	1
					9	4	3
						5	4
						7	1

Áreas del conocimiento: 2.Biología y Química; 3.Medicina y Ciencias de la Salud; 4.Humanidades y Ciencias de la Conducta 5.Ciencias Sociales; 6.Biotecnología y Ciencias Agropecuarias; 7.Ingenierías

Tabla 2.
Descripción de los investigadores en formación (n=12)

Sexo	N° de Sujetos	Edad	N° de Sujetos	Posgrado	N° de Sujetos	Período Académico	N° de Sujetos
Mujeres	7	20-29	2	Dirección y Mercadotecnia	1	Inicial	3
		30-39	3	Biotechnología	2	Intermedio	3
		40-49	4	Planeación Estratégica	4		
Hombres	5	50-59	2	Ingeniería Biomédica	2	Último	6
		60-69	1	Pedagogía	3		

Para recabar la información se tomó como técnica de indagación la entrevista semi-estructurada, conformada por tres preguntas que atendían a dos categorías: conductas no éticas en el proceso de investigación y prácticas para una formación ética (Tabla 3). La guía

de entrevista se fundamentó en las propuestas teóricas de Hortal (2002) y Morin (2005), así como de otras investigaciones previas sobre el tema (Hirsch y López, 2014; López-Calva, 2010).

El propósito del estudio se dio a conocer al inicio de las entrevistas y éstas fueron grabadas, siguiendo un protocolo de ética para el desarrollo y tratamiento de la información. Se recurrió al análisis de contenido para el examen de los datos y con base en ello, se revisaron las categorías definidas que permitieron la discusión (tabla 3):

Tabla 3.
Categorías de análisis y descripción

Categorías	Descripción
Conductas no éticas en la investigación	Argumentos que refieren los participantes sobre lo que consideran como conductas éticamente inaceptables en la investigación científica.
Prácticas para una formación ética	Conductas que desde la perspectiva de los participantes se deben tomar en cuenta para formar investigadores éticos.

Resultados

Para los investigadores en formación una conducta éticamente inaceptable en la investigación puede ser considerada cobrar las asesorías que un investigador experto da a alguien en formación; esto no se refiere a las asesorías cuyo pago está estipulado por una universidad, pero sí a aquellas que se solicitan de manera adicional a algún profesor o experto. Además, la arrogancia o prepotencia que pueden practicar algunos investigadores con reconocimientos o mayor trayectoria, es considerada una seria falta de ética; la falta de integridad o la falta de consistencia al hacer las cosas, así como manifestar algunas ideas pero no llevarlas a cabo.

Por otro lado, los resultados de las investigaciones que pueden ser perjudiciales para la humanidad o bien que pueden aportar parcialmente pero no tener un fuerte impacto positivo o resolver necesidades, también son consideradas como conductas no éticas por parte de los investigadores, lo cual alude al incumplimiento de los principios de no maleficencia y beneficencia, respectivamente (Hortal, 2002).

En una investigación experimental, es importante calcular de manera correcta las muestras, pues una conducta no ética puede ser “usar” más sujetos, ya sean animales o más aún personas, de los que realmente se requieren; además, es preciso contar con los

consentimientos informados y que la investigación sea útil. Conductas no éticas pueden ser no reportar los resultados que arrojó la investigación, sesgar la muestra, alterar resultados o hasta inventar resultados. También se puede considerar como conducta no ética un mal manejo de recursos, humanos y financieros, administrativos y académicos: teorías, conocimiento ya generado, o bien copiar, falsear, plagiar otro escrito.

Por otra parte, para los investigadores, una conducta no ética pueden ser no trabajar con rigor científico, eso pone en duda cualquier trabajo de investigación; o bien, poner en riesgo a los sujetos de investigación. Sin embargo, representa un gran problema la falta de honestidad intelectual, inventar resultados, inventar encuestas, es una falta de rigor y una falta a los valores básicos de la investigación científica. Es necesario mostrar integridad en la investigación, ética, citar de manera adecuada las fuentes consultadas, hacer una revisión de la literatura adecuada, hacer referencia a los trabajos consultados, otorgar los créditos correspondientes, respetar la veracidad del proceso, pues es grave basarse en el trabajo de otros y no darles crédito o “usar maquilladores” para lograr un trabajo de investigación.

Por otra parte, la falta de relevancia del tema a investigar puede ser una conducta no ética, se espera que se trabaje en un tema que le interesa a la comunidad científica. En algunas ocasiones se valora más investigar sobre un tema relevante aunque el rigor no sea tan apegado a la metodología; esto puede ser adecuado, sobre todo si es un tema que va a resolver un problema que apremia a la humanidad, un tema emergente.

Los investigadores también consideraron a la falta de humildad, no querer compartir los conocimientos como conductas no éticas, pues de la misma manera, tienen impacto en los resultados de la investigación. Varios investigadores refieren haber vivido en su etapa de estudiante, de doctores en formación, que sus profesores no les dieran los créditos necesarios, por lo que consideran relevante reconocer el trabajo de becarios, tesis, en general, de los investigadores en formación. En esta función docente, también es necesario no olvidar la formación de los alumnos por dedicarse a escribir artículos, pues también constituye una conducta no ética.

Ante todo, debe respetarse la dignidad del sujeto que se está investigando, pues siguiendo a Hortal (2002) ésta sería la conducta no ética más considerable en el proceso de

investigación.

Los investigadores en formación consideran que llevar a cabo conductas no éticas está relacionado con una carente formación en valores, desde el hogar, pues la dinámica familiar actualmente lleva a que los padres no tengan la oportunidad de formar a sus hijos de una manera correcta. También puede deberse a la falta de códigos de ética en la investigación o inclusive en las propias instituciones. Otra causa puede ser una baja autoestima o la necesidad de tener mucho reconocimiento. El desconocimiento, puede ser otra causa, pues en la formación los profesores reconocen que los profesores les van haciendo correcciones sobre su forma de actuar respecto a la investigación y cómo conducirla y cada persona va aprendiendo y va mejorando su forma de actuar.

Llevar a cabo conductas no éticas, consideran los doctorandos, también puede deberse a la presión que se vive por la producción que se exige: escribir, publicar, la prisa de sacar un artículo, todo esto puede hacer que se comentan errores no intencionados. En ocasiones, la presión de terminar publicaciones lleva a plagiar ideas o textos, autoplagiarse o hacer espionaje para publicar como propias las ideas de alguien más.

La presión para conseguir un financiamiento puede generar que los resultados se sesguen con la finalidad de ser consistentes con alguna convocatoria. O bien, por presiones de opinión pública o política; en algún momento podría temerse por la vida o sentir peligro derivado de la difusión de los resultados.

En este punto, consideran los doctorandos, la formación que se haya tenido como investigador es fundamental para desempeñarse de una manera ética o no: hasta qué punto se tiene un sentido del bien común y se practica en la vida, en general, y en la investigación que se realiza.

“Yo he visto investigadores que publican el mismo artículo como en 5 versiones distintas” menciona un investigador, ante lo cual comenta que es una falta de consistencia moral.

Los investigadores consideran que las conductas no éticas se pueden cometer por diversas fuentes de presión. Existe la presión por parte de la misma comunidad científica, pues en la actualidad, tanto las publicaciones en los diversos espacios electrónicos, así como

los índices, permiten visualizar la productividad y la calidad de lo que producen los investigadores; de tal forma que no aparece suficientes veces en estos espacios, citado, en los índices, puede generar en el investigador un demérito. Es decir, por mantener un cierto estatus, por seguir perteneciendo, se genera la presión de producir más y esto puede llevar a cometer algunas conductas no éticas. Además de los estímulos del SNI, las instituciones tienen su propio sistema de estímulos a la investigación, y con la finalidad de producir más, se llega a sacrificar la calidad de la investigación; esto no es ético.

Otra fuente de presión es la económica, pues para los pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, esta actividad genera un ingreso que, en muchas ocasiones puede representar un alto porcentaje del ingreso total del investigador. Por lo tanto, cumplir con los requerimientos, mantenerse, subir de nivel, puede significar estabilidad o crecimiento económico. En México hay bajos ingresos, en lo general y no se valora el trabajo del investigador (Hirsch, 2016).

Hay quienes afirman que a veces no hay mucha claridad sobre lo que son las conductas éticamente inaceptables; es decir, que muchas veces se actúa de manera no ética por desconocimiento. Otros investigadores consideran que quienes cometen conductas no éticas simplemente no tienen la capacidad de hacer investigación de manera correcta y debería dedicarse a otra actividad.

Los doctorandos recomiendan que las personas que incurrir en conductas no éticas deben estudiar qué es ética y valores, hacer una reflexión sobre lo que se está haciendo como investigadores y dejar de lado la soberbia para admitirlo y modificarlo en caso necesario.

Cada investigador, cada persona, debe atender su vida, sus necesidades, pues es probable que al no tener cubiertas todas sus necesidades o tenga un problema, actúe de manera prepotente con sus alumnos, con sus colaboradores de investigación. Tal vez una persona actúe de manera incorrecta porque así lo aprendió y copia la forma de actuar; entonces, es momento de cambiar esas conductas.

Tener una conciencia amplia sobre las posibles consecuencias de actuar de forma no cuidadosa, no ética; por ejemplo, el medio ambiente puede cobrar esas malas decisiones, así como la salud de las personas. Es decir, cuidar los impactos que las decisiones de los

investigadores pueden llegar a tener sobre la humanidad y sobre la ciencia, sobre el conocimiento.

En nuestra sociedad es importante promover una conciencia de la denuncia, por lo que no sería correcto actuar como cómplices cuando se observan conductas no éticas; por el contrario, denunciar con respeto. Inclusive, consideran que es posible tratar de ayudar a quienes cometen errores de ética, pues tal vez no se hayan dado cuenta o no tengan claridad sobre cómo actuar. Es necesario también solicitar que las personas reflexionen, pidan ayuda, se apeguen a las normatividades y códigos de ética.

Debido a que, entre los problemas más relevantes de conductas no éticas está el plagio (Hirsch, 2016), vale la pena recomendar que éste no se cometa, que se respeten los trabajos e ideas de otros y dar los créditos necesarios a los autores de cada trabajo.

Los investigadores consideran que es necesaria una reeducación, cuestionarse si realmente se tiene vocación de investigador; podría actuarse como en el área de la medicina, pues a quienes incurren en faltas éticas se les retira la licencia; deben castigarse los actos no éticos en la investigación.

Una recomendación puntual a los investigadores es preferir hacer investigación con personas éticas que con eruditos en la materia. Hay que considerar que las conductas no éticas son conocidas por la comunidad científica y esto puede cerrar las puertas para que el investigador siga desarrollando su actividad científica.

Se recomienda no caer en conductas rutinarias que se sabe no son las correctas, pues hacer algo no correcto a pesar de saberlo puede tener graves consecuencias, aun cuando se haya convertido en una práctica común en algún grupo de investigadores o en algunas instituciones.

El aprendizaje de lo correcto es un camino: siempre se está en una especie de perfeccionamiento, corrección de algo que en principio puede ser completamente errado pero que, finalmente, volverá al camino correcto.

Se recomienda también publicar en espacios que dictaminan muy rigurosamente, lo cual contribuye a que las investigaciones realmente valgan la pena, que se considere aquello que

contribuye, que es útil.

Un investigador señala que quien no está dispuesto a hacer investigación de manera ética, debe dejar de hacer investigación y dedicarse a otra cosa.

Conclusiones

Los investigadores en formación observan algunas conductas no éticas en los investigadores, quienes generalmente fungen como sus profesores o asesores; entre estas conductas se puede mencionar la falta de interés por compartir el conocimiento, soberbia, no dar créditos a los estudiantes cuando participan en una investigación, pues algunas veces aparecen como segundos autores o no aparecen y en varias ocasiones realizan el trabajo más exhaustivo. Estas conductas también las reconocen los investigadores, pues en algunos casos, las vivieron en su etapa de formación.

Para los investigadores, entre las conductas no éticas más recurrentes está el plagio, privilegiar la productividad del investigador sobre la formación de los estudiantes, investigar temas que no son relevantes para la comunidad científica o para la sociedad, la falta de rigor científico al llevar a cabo una investigación.

Estas conductas no éticas señaladas como más recurrentes por los investigadores y estudiantes tienen que ver sobre todo con el principio de autonomía, puesto que se refieren a faltas de respeto a los sujetos que participan en la investigación –como colaboradores, como informantes o incluso como referentes teóricos o metodológicos- a los que no se les trata como sujetos de derechos sino como objetos a quienes se instrumentaliza.

En segundo lugar se observan conductas no éticas relativas al principio de beneficencia, puesto que se hace énfasis en que se trata de formas de comportamiento que no buscan generar un bien social porque ponen por encima los intereses prácticos del investigador.

Las causas más recurrentes por las que se cometen conductas no éticas son las presiones que se reciben por la exigencia de la productividad científica, por obtener financiamientos, estímulos. Aunque algunos consideran que una carente formación en valores, desde el hogar o a lo largo de la formación, no permite conducirse con ética. Algunos más lo atribuyen al desconocimiento.

Por ello, entre las recomendaciones que se hacen está la formación en valores, formar grupos de investigación con personas éticas, someter la productividad a publicaciones que garanticen una revisión sumamente exigente e inclusive, cuestionarse si la actividad de investigación es realmente lo que cada quien debe estar haciendo.

Referencias

- Aluja, M. y Birke, A. (2004). Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior. En Aluja, M. y Birke, A. (eds.), *El papel de la Ética en la Investigación Científica y la Educación Superior* (87–143), México: Fondo de Cultura Económica y Academia Mexicana de Ciencias.
- Creswell, J. (2012). *Educational research. Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Columbus, OH: Pearson.
- Hirsch, A. (2016). Comportamiento responsable en la investigación y conductas no éticas en universidades de México y España. *Revista de la Educación Superior*, 45 (179), 79–93, doi: <https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.06.005>
- Hirsch, A. y López, R. (2014). *Ética profesional en educación superior Finalidades, estrategias y desafíos de la formación*. México: Ed. Del Lirio-U. Autónoma de Sinaloa.
- Hortal, A. (1996). Seven theses on professional ethics. *Ethical Perspectives*, 4/1996, 200-205, recuperado de <https://goo.gl/WsLe4Z>.
- Hortal, A. (2002). *Ética general de las profesiones*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer, S.A.
- López-Calva, M. (2010). La ética profesional como religación social. Hacia una visión compleja para el estudio de la ética en las profesiones. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12 (Número especial), recuperado de <https://goo.gl/io3xq1>
- Morin, E. (1999). *El Método III. El conocimiento del conocimiento*. Madrid. Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (2005). *O Método VI. Ética*. Brasil: Editora Sulina.
- Morin, E., E. Roger y R. Motta. (2006). *Educación en la era planetaria*. Barcelona. Ed. GEDISA.